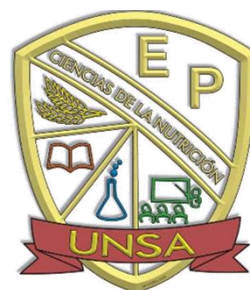




# GUÍA DE MATRÍCULA 2023-A

---

## ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN



### CONTACTO

DIRECCIÓN: Av. Alcides Carrión s/n Pabellón Cs. de la Nutrición 2º Piso

TELÉFONO: 054 227264

WEB SITE: <https://fcb.unsa.edu.pe/nutricion>

E-MAIL: [nutricion@unsa.edu.pe](mailto:nutricion@unsa.edu.pe)



Bienvenidos queridos Estudiantes a su Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición a este Nuevo Año Académico 2023.

Permítanme presentarme soy la Dra. Carmen Rodríguez More, Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición

Solo quiero decirles que la Escuela donde ustedes están estudiando y nuestros ingresantes, es una Escuela acreditada por SINEACE, este año estamos en un año lleno de retos y metas que cumplir como es la reacreditación por eso desde ya les invoco que todos estamos comprometidos a este logro para el aseguramiento de la Calidad Educativa Superior Universitaria y por ende ser nutricionistas de calidad.

Queridos Estudiantes dios los Bendiga

Gracias.

**DRA. CARMEN RODRIGUEZ MORE**

## INFORMACIÓN GENERAL:

### PROCESO DE MATRÍCULA INGRESANTES 2023

1. La Universidad le enviará a su correo institucional su USUARIO Y CLAVE para que se pueda matricular.
2. La Matricula se efectuará vía internet del miércoles 12 de abril al viernes 14 de abril 2023.

### PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA.

3. Ingresar al portal de matrícula de la universidad  
<http://matricula.unsa.edu.pe/>
  - a. Descargar su TALÓN DE PAGO digitando su CUI y DNI. El estudiante debe efectuar el respectivo pago en el Banco de Crédito del Perú (Realizar este pago 24 horas antes de la fecha de su matrícula).
  - b. En el TALÓN DE PAGO estará el detalle de los conceptos y montos a pagar, asimismo, las indicaciones necesarias para efectuar el pago en el Banco.
  - c. Al día siguiente del pago, el estudiante vuelve a ingresar al Sistema de Matrícula y debe registrar su matrícula en MATRÍCULA EN LÍNEA, con su usuario y clave. El Estudiante debe registrar las asignaturas correspondientes. El Sistema verificará el cumplimiento de prerrequisitos y los topes de créditos (definidos para cada Escuela).
  - d. Finalmente, el estudiante deberá validar su matrícula, descargar e imprimir su Constancia de Matrícula de manera obligatoria.
  - e. En caso de error u omisión en la matrícula, ésta puede ser rectificada en cada Escuela Profesional, presentando (enviando) la Ficha de Matrícula debidamente llenada y firmada, la constancia de matrícula y, el recibo de pago por modificación de matrícula: Solicitar código de pago por el concepto y la escuela correspondiente en la URL:  
<https://ouis.unsa.edu.pe/unsapay> (ingresar con su correo unsa.edu.pe. Realizar el pago en el Banco de Crédito del Perú / Agentes BCP o Banca Móvil BCP a la cuenta UNSA VIRTUAL con dicho código; al día siguiente de efectuar el pago recibirá o descargará la boleta electrónica en su correo unsa.edu.pe

**TALLERES EXTRACURRICULARES:** deberán contactar con la Oficina de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación de la UNSA al correo:

[opacdr\\_talleres@unsa.edu.pe](mailto:opacdr_talleres@unsa.edu.pe).

INICIO DE CLASES: 17 DE ABRIL Contactar con sus respectivas escuelas.

## PROCESO DE MATRÍCULA ESTUDIANTES DE 2do A 5to

- a. El estudiante debe ingresar al portal de matrículas de la universidad a efectos de obtener su talón de pago. ([matricula.unsa.edu.pe](http://matricula.unsa.edu.pe)).
- b. Con dicho talón, el estudiante, efectuará el pago en el Bco. de Crédito del Perú.
- c. En el talón de pago está detallado el concepto y monto, asimismo las indicaciones necesarias para efectuar el pago en el Banco.
- d. El estudiante deberá ingresar al Sistema de Registro de matrícula (Pagina Web de la Universidad), con su usuario y clave. El Sistema verificará el cumplimiento de prerrequisitos y los toques de crédito (definidos para cada Escuela). El Sistema ya considera los seis (6) créditos adicionales para los estudiantes que no tengan ningún curso pendiente de aprobación.
- e. Finalmente, el estudiante VALIDARÁ SU MATRÍCULA e imprimirá obligatoriamente su Constancia de Matrícula.
- f. En caso de error u omisión en la matrícula, ésta puede ser rectificada en cada Escuela Profesional, presentando (enviando) la Ficha de Matrícula, debidamente llenada y firmada, la constancia de matrícula y, el recibo de pago por modificación de matrícula:
  - Solicitar código de pago por el concepto y la escuela correspondiente en la URL.  
<https://ouis.unsa.edu.pe/unsapay/login> (ingresar con su correo [unsa.edu.pe](mailto:unsa.edu.pe)).
  - Realizar el pago en el Banco de Crédito del Perú / Agentes BCP o Banca Móvil BCP a la cuenta UNSA VIRTUAL con dicho código; al día siguiente de efectuar el pago recibirá la boleta electrónica en su correo [unsa.edu.pe](mailto:unsa.edu.pe) Calle Universidad 107-A, Arequipa-Perú - Correo: [dufa@unsa.edu.pe](mailto:dufa@unsa.edu.pe) - Teléfonos 054-222787, 941030991. Vicerrectorado Académico Dirección Universitaria de Formación Académica

**TALLERES EXTRACURRICULARES:** Para la inscripción en los cursos deberá contactar con la Oficina de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación de la UNSA al correo. [acdr\\_talleres@unsa.edu.pe](mailto:acdr_talleres@unsa.edu.pe)

## INFORMACION DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Página para revisar.- ¡Convalidaciones!

[https://www.facebook.com/opacdr/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/opacdr/?locale=es_LA)

## ¿Qué se necesita saber acerca de la matrícula?

### 1. Cronograma Académico



**UNSA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

SECRETARÍA  
GENERAL

#### NUEVO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2023

##### ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2023-A

REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTES INGRESANTES 2023	INICIO	FIN
Regularización de expedientes ingresantes PRIMER GRUPO	16-Ene-23	20-Ene-23
Regularización de expedientes ingresantes SEGUNDO GRUPO	17-Abr-23	21-Abr-23
Regularización de expedientes ingresantes TERCER GRUPO	08 -May-23	10 -May-23
PLAN DE FUNCIONAMIENTO	INICIO	FIN
Elaboración en Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos	03-Mar-23	10-Mar-23
Revisión a cargo de DUFA	03-Mar-23	10-Mar-23
Registro en el Sistema Académico (Escuelas Profesionales)	13-Mar-23	17-Mar-23

REACTUALIZACIÓN Y RESERVA DE MATRÍCULA	INICIO	FIN
Tres años (DUFA)	20-Mar-23	24-Mar-23
Reserva de matrícula y levantamiento de reserva (DUFA)	20-Mar-23	24-Mar-23

MATRÍCULA	INICIO	FIN
Asesoramiento de matrícula a estudiantes	06-Mar-23	17-Mar-23
Matrícula general virtual de segundo a sexto año	20-Mar-23	28-Mar-23
Matrícula general virtual primer año	10-Abr-23	14-Abr-23
Matrícula en situación de excepción (Escuelas)	20-Mar-23	28-Mar-23
Modificación de matrícula (Escuelas)	20-Mar-23	28-Mar-23

CONVALIDACIONES	INICIO	FIN
Procesamiento de Facultades (revisión de expedientes)	20-Mar-23	12-Abr-23
Expedición de Resoluciones	13-Abr-23	19-Abr-23

JURADO	INICIO	FIN
Procesamiento en Escuelas y Facultades	20-Mar-23	31-Mar-23
Expedición de Resoluciones	10-Abr-23	14-Abr-23

CONFORMIDAD DE MATRÍCULAS (CIERRE)	INICIO	FIN
	17-Abr-23	28-Abr-23

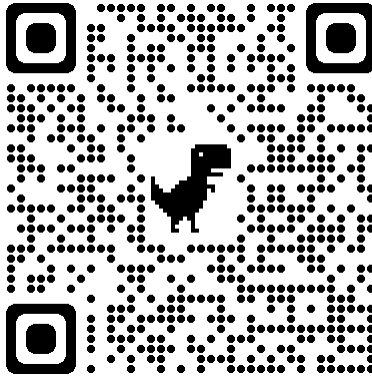
NIVELACIÓN DE INGRESANTES	INICIO	FIN
Nivelación de ingresantes (Escuelas: prueba de entrada – prueba de salida y nivel de satisfacción)	17-Abr-23	12-May-23



PRIMER SEMESTRE	INICIO	FIN
<b>INICIO y CULMINACION DEL SEMESTRE</b>	<b>17-Abr-23</b>	<b>11-Ago-23</b>
Registro de notas (Primer Parcial)	22-May-23	26-May-23
Registro de notas (Segundo Parcial)	03-Jul-23	07-Jul-23
Registro de notas examen sustitutorio	24-Jul-23	27-Jul-23
Registro de notas (Tercer Parcial)	07-Ago-23	11-Ago-23

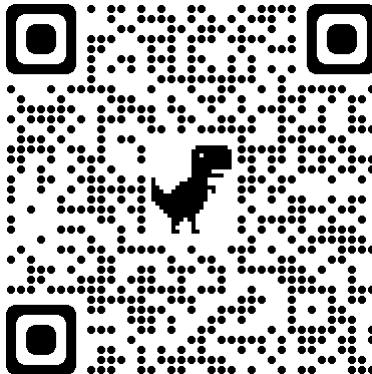
2. Reglamento de Matrículas:

[http://matricula.unsa.edu.pe/doc/reglamento\\_matricula\\_2020\\_modi.pdf](http://matricula.unsa.edu.pe/doc/reglamento_matricula_2020_modi.pdf)



3. Pautas de matrícula por excepción: (Tramite de manera virtual enviar correo con el asunto: Excepción \_ Apellidos y Nombres)

[http://matricula.unsa.edu.pe/doc/pautas\\_matriculaxopcion\\_2023a.pdf](http://matricula.unsa.edu.pe/doc/pautas_matriculaxopcion_2023a.pdf)



3.1.1. Ficha de Matrícula para la matrícula por excepción (Descargar y guardar en PDF para enviar según las pautas de matrícula)

[http://matricula.unsa.edu.pe/doc/ficha-registro-matricula\\_2023.xlsx](http://matricula.unsa.edu.pe/doc/ficha-registro-matricula_2023.xlsx)

#### 4. Cronograma de evaluación por jurado 2023 A

ACTIVIDADES	INICIO	FIN
Presentación de solicitudes	20 marzo	31 de marzo
Nombramiento de jurado y evaluación		11 de abril
Expedición y registro de Resoluciones en Facultad		14 de abril
Remisión de Resoluciones a DUFA		14 de abril

#### NOTA:

El estudiante debe estar matriculado en el o los 02 cursos con los que egresaría el 2023A y que fueron desaprobados.

Consultar con la escuela previamente para que verifique si corresponde y, le indiquen sobre los requisitos para la presentación del expediente.

#### 5. Pautas para la Reserva de Matrícula 2023

##### IMPORTANTE:

- Los ingresantes del año académico vigente (2023) NO pueden solicitar Reserva de Matrícula, por ser requisito haber tenido matrícula el año inmediato anterior (2022)
- De no poder estudiar el 2023, el ingresante, después de matricularse, debe contactar con su facultad para tramitar la Anulación de Matrícula del 2023 A
- Los alumnos ordinarios con matrícula el 2022, pueden solicitar Reserva de Matrícula el 2023, no deben registrar matrícula en dicho año, y solo se tramita en el Primer Semestre.
  1. Los estudiantes tienen derecho a solicitar reserva de matrícula por un máximo de tres (03) años consecutivos o alternos.
  2. El estudiante que desea hacer una reserva de matrícula deber presentar un expediente virtual a la DUFA, con los siguientes documentos:

##### REQUISITOS

- a. Solicitud redactada por el interesado, indicando sus datos generales de Ley, Escuela y la cantidad de años que solicita la reserva.
- b. Constancia de matrícula del periodo anterior (2022).
- c. Recibo de pago por derechos (S/ 50.00 CINCUENTA 00/100 SOLES) BCP Cuenta UNSA Varios, 215-1588792-0-19 - el Boucher debe enviar a [finanzas.caja@unsa.edu.pe](mailto:finanzas.caja@unsa.edu.pe) para el canje por el recibo UNSA. También puede cancelar el monto directamente en caja – UNSA calle Moral 316- cercado
- d. Copia simple del DNI.

Enviar su expediente a [dufa@unsa.edu.pe](mailto:dufa@unsa.edu.pe) del 20 de marzo al 24 de marzo 2023.

Considerar que, al retornar al cumplirse los años de reserva, deberá hacer el trámite de Levantamiento de Reserva de Matrícula (solo se tramita en el primer semestre

De solicitar menos de 3 años de reserva (1 o 2) y de no levantar la reserva de matrícula cuando corresponde, y si transcurrió los tres años, deberá además tramitar reactualización de matrícula (solo se registra en el primer semestre) para poder matricularse.

## **6. Levantamiento de Reserva de Matrícula 2023**

### **IMPORTANTE:**

El Levantamiento de Reserva se realiza en el Primer Semestre del año académico.

### **REQUISITOS**

1. Solicitud dirigida a la DUFA [dufa@unsa.edu.pe](mailto:dufa@unsa.edu.pe) pidiendo levantamiento de reserva.
2. Recibo de pago S/ 6.00 Banco BCP Cuenta UNSA – VARIOS 215-1588792-0-19 O cuenta Banco de la Nación N° 101-202992. Enviar el Boucher a [finanzas.caja@unsa.edu.pe](mailto:finanzas.caja@unsa.edu.pe) para el canje por el recibo UNSA. También puede cancelar el monto directamente en CAJA – UNSA calle Moral 316- Cercado.
3. Cargo de la solicitud presentada al pedir la reserva de matrícula.
4. Copia simple DNI.

### **PRESENTACIÓN:**

Enviar a [dufa@unsa.edu.pe](mailto:dufa@unsa.edu.pe) del 20 de marzo al 24 de marzo 2023.

### **NOTA:**

Según estén habilitadas las escuelas para matrículas, se registrará el levantamiento de reserva, correspondiendo la matrícula en la fecha del Grupo 3 (Por no haber tenido Matrícula en el Primer Semestre).

Considerar que las matrículas virtuales son oficialmente del 20 de marzo al 28 de marzo de 2023.

## **7. Procedimientos para Regularizar Deuda de Matrícula 2020-2021**

Monto a Pagar: El indicado en el talón de pago (matricula 2022)

Procedimiento:

1. Hacer el depósito en cualquiera de las siguientes cuentas bancarias:
  - B. Nación Nro. Cuenta (00101202992), CCI: (018101000101202992-60)
  - BCP: Nro. Cuenta (2151588792019) CCI: (002215001588792019-25) (UNSA-Varios).



2. Enviar al correo finanzas.caja@unsa.edu.pe el Boucher de pago del Banco, colocando todos sus datos completos: Nombres, DNI, Escuela, CUI, Nro. de celular, correo vigente y concepto del trámite (Deuda de matrícula 2020/2021) para canjear por la Boleta Electrónica - Caja UNSA.

Al día siguiente de efectuado el canje de la Boleta de Pago la deuda será levantada del sistema y le permitirá realizar cualquier trámite. (No es necesario enviar ningún correo).

#### **ALGUNOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA MATRICULA**

1. Plan de estudio 2017

[https://drive.google.com/file/d/1zPwhzL7PlxZymD5eZpYCpqwe5TMWlaag/view?usp=share link](https://drive.google.com/file/d/1zPwhzL7PlxZymD5eZpYCpqwe5TMWlaag/view?usp=share_link)

2. Horarios: 1ro a 5to

<https://drive.google.com/file/d/1PHvCqDxD6bOkVwGpsLNFLd0UzybpWNA/view?usp=sharing>

3. Cuadro de Equivalencias 2do a 5to

[https://drive.google.com/file/d/1Hcea3T8oj0DVheXscoHUexw9IH4iqUK4/view?usp=share link](https://drive.google.com/file/d/1Hcea3T8oj0DVheXscoHUexw9IH4iqUK4/view?usp=share_link)

4. Ficha de matrícula para Matrícula por excepción y modificación de matrícula

[https://drive.google.com/file/d/1BHHEoUM4lWCy\\_Ciu7al3f2dBQ9gm2zjN/view?usp=share link](https://drive.google.com/file/d/1BHHEoUM4lWCy_Ciu7al3f2dBQ9gm2zjN/view?usp=share_link)